



*Despacho de la señora Presidenta
de la República Costa Rica*

San José, 11 de octubre del 2012

DPS-6003-2012

Señores
María Eugenia Venegas Renauld
María Jeannette Ruiz Delgado
Manrique Oviedo Guzmán
Gustavo Arias Navarro
Jorge Gamboa Corrales
Diputados
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Estimados señores:

Reciban mi cordial saludo. Me refiero a su oficio PAC-MEVR-680 de 2 de octubre del 2012, dirigido a la Presidenta de la República, señora Laura Chinchilla Miranda, mediante el cual comunican su preocupación por algunos acuerdos tomados por la Junta Directiva del INCOPESCA, con los que se indica han nombrado al señor Álvaro Moreno Gómez como miembro de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, en representación de la pesca turística deportiva de Puntarenas.

El Consejo de Gobierno, mediante acuerdo que consta en el artículo segundo de la sesión ordinaria número ciento dieciséis, celebrada el veintiocho de agosto del dos mil doce, decidió la destitución del señor Álvaro Moreno Gómez de su cargo de miembro de la Junta Directiva del INCOPESCA, con fundamento en el Informe AEP-INF-02-2012, emitido por la Procuraduría de la Ética Pública. Posteriormente ratificó esa decisión en la resolución que atendió el Recurso de Reposición interpuesto contra el acuerdo antes citado, confirmándose en todos sus extremos la decisión, según consta en el artículo tercero de la sesión ordinaria número ciento diecinueve, celebrada el dieciocho de setiembre del dos mil doce.

Desconocemos el detalle de los acuerdos de la Junta Directiva a que se hace referencia, sobre los cuales el Consejo de Gobierno y el Poder Ejecutivo carecen de competencia para su emisión y revisión. No obstante, mediante oficio DPS-6001-2012 del día de hoy hemos solicitado información sobre este tema al señor Luis Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, a efectos de poder brindarles una respuesta. En cuanto tengamos el informe, gustosamente les daremos los detalles.

Atentamente,


Martha Monge Marín

Secretaria General del Despacho de la Presidenta



Cc: consecutivo
dsz*